

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAZYPAR PARISA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 9:00 A.M., en el local de la compañía **KAPACOMSA S.A.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, Lotización Los Ranchos Mz. 81 S.5; asisten los accionistas quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: La señora **JARRIN MONTERO ZOILA BLANCA**, propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas, la señora **MONTES MERO ROSA ELENA**, propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas, y; la señora **RIVERA ALCÍVAR MARIA MATILDE**, propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, Dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora **JARRIN MONTERO ZOILA BLANCA** como presidente y actúa como secretaria la señora **RIVERA ALCÍVAR MARIA MATILDE**, Gerente General y, así mismo; por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

I.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente, la Secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) Zoila Blanca Jarrin Montero. f) Rosa Elena Montes Mero. f) María Matilde Rivera Alcivar.

CERTIFICO: Que es la fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **KAPACOMSA S.A.**, al que me remito. Guayaquil, 30 de Abril del dos mil catorce.



f) Zoila Blanca Jarrin Montero
Presidente
c.c. 0900184839



f) María Matilde Rivera Alcivar
Secretaria
c.c. 1310010267



f) Rosa Elena Montes Mero
Accionista
c.c. 0907442149